

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20320 OVIEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 1000158/2009 referente al concursado Herca Construcción Innovadora, S.L., por auto de fecha 26 de mayo de 2011 se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º Se ha declarado disuelta la entidad Herca Construcción Innovadora, S.L., sita en calle Silla del Rey, n.º 7, Oviedo CIF: B74100090.

Oviedo, 26 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110047583-1